



Resolución de Decanato **57 / 2025 - EXA -UNSa**
Expediente Electrónico 405-2024 EXA-UNSA - Equipos de Audio - Aula Virtual -
PLAN VES III - Cuellar - Black

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
19/02/2025

VISTO el Expediente Electrónico N° 405 / 2024 – EXA – UNSa., las Notas 4 / 2025 - EXAadmred -UNSa., y los Tiques Factura B N° 0014 – 00036431 y 0014-00036432 correspondiente a la firma Cuellar Ricardo David (BLACK), por la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$114.600,00), por la adquisición de equipos e insumos de audio con destino al Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a la adquisición de equipos e insumos de audio necesarios, que permitirá mejorar las funciones de audio, video y streaming en el Aula Virtual, lo que contribuirá al logro de mayores niveles de calidad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y de la formación de recursos humanos tanto profesionales como de investigación de esta Unidad Académica. La erogación fue realizada en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior (PLAN VES III).

Que los comprobantes presentados por el gasto efectuado cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria: Fondos de Terceros N° 1308 - "PLAN VES III Compra de Equipamiento", (adelanto 30526 - Exp. N° 24596/2023) por la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$114.600,00).

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma:



Resolución de Decanato **57 / 2025 - EXA -UNSa**
Expediente Electrónico 405-2024 EXA-UNSA - Equipos de Audio - Aula Virtual -
PLAN VES III - Cuellar - Black

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
19/02/2025

CUELLAR RICARDO DAVID (BLACK) – CUIT 20-30419948-3 - con domicilio en calle Florida N° 219 de esta ciudad, los Tiques Factura B N° 0014 – 00036431 y 0014-00036432 por la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$114.600,00), por la adquisición de equipos e insumos de audio con destino al Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

Fondos de Terceros N° 1308 – “PLAN VES III Compra de Equipamiento”, (adelantos 30526 – Exp. N° 24596/2023), a los Incisos:

2-9-3 ... \$ 62.800,00

2-9-6 ... \$ 18.900,00

4-3-5 ... \$ 6.200,00

4-3-6 ... \$ 17.500,00

4-3-9 ... \$ 9.200,00

Total \$114.600,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa